FECHA: 08/06/2017

EXPEDIENTE Nº: 7370/2013

ID TÍTULO: 4314656

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Física de la Materia Condensada y de los Sistemas Biológicos por la Universidad Autónoma de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Los cambios propuestos para las dos asignaturas en cuestión reflejan mejor sus contenidos, los cuales no se modifican. En el caso de la asignatura "Métodos Computacionales en Análisis de Secuencia y Estructura", optativa de ambas especialidades del máster, y que pasaría a llamarse "Bioinformática", la nueva denominación refleja mejor sus contenidos, en los que se describen herramientas bioinformáticas, estadísticas y de modelización, aplicadas a las biomoléculas. Al mismo tiempo, la nueva denominación propuesta evita confusión con otra asignatura del máster, optativa de la especialidad de Nanofísica, 'Métodos computacionales en Nanofísica y Biofísica', cuyo contenido de programación en ordenadores es mucho mayor y más específico, estando orientado a las simulaciones de dinámica molecular. Por otro lado, en la asignatura obligatoria "Fisico-química de sistemas complejos", que pasaría a llamarse "Fundamentos físicos", se desarrollan de manera práctica y conceptual los fundamentos físicos avanzados (es decir, no básicos, los cuales se suponen conocidos por el alumno) de las dos disciplinas que abarca el máster, y que son comunes a ellas, en un contexto adaptado a la naturaleza del máster. El nuevo nombre propuesto refleja mejor el contenido troncal de la asignatura, que desarrolla explícitamente conceptos físicos avanzados, no enteramente conocidos por todos los alumnos, pero comunes a las dos especialidades y adaptados a las mismas, sin hacer un énfasis especial en los sistemas complejos como tales, lo cual daba un sesgo al nombre de la asignatura hacia una de las especialidades. Nuevamente, los contenidos de la misma no se ven modificados.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se eliminan enlaces y se introduce en este aparatado el Perfil de ingreso de los estudiantes. También se ha añadido con posterioridad la información relativa a los canales de difusión para informar a los potenciales sobre el título, de acuerdo al requerimiento de subsanación del MECD de fecha 15-3-2017.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se eliminan enlaces y se traslada el Perfil de ingreso al apartado 4.1. También se ha actualizado con posterioridad la información relativa a la normativa de acceso y admisión de la UAM, de acuerdo al requerimiento de subsanación del MECD de fecha 15-3-2017.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos de la UAM.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Cambio del nombre de la asignatura troncal 'Físico-química de sistemas complejos" por "Fundamentos físicos". Cambio del nombre de la asignatura optativa "Métodos Computacionales en Análisis de Secuencia y Estructura" por "Bioinformática".

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Cambio del nombre de la asignatura troncal 'Físico-química de sistemas complejos" por "Fundamentos físicos". Cambio del nombre de la asignatura optativa "Métodos Computacionales en Análisis de Secuencia y Estructura" por "Bioinformática".

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se incluye la relación del personal no docente participante en el Máster especificando la categoría administrativa a la que pertenecen.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado con posterioridad la información relativa a los valores cuantitativos y a su justificación, de acuerdo al requerimiento de subsanación del MECD de fecha 15-3-2017.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se ha actualizado con posterioridad la información de acuerdo al requerimiento de subsanación del MECD de fecha 15-3-2017.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Representante Legal.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Solicitante.

Madrid, a 08/06/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad